

Informe de actividades

ABRIL 2024

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
SECCIÓN I: PRINCIPALES ACCIONES EN FUNCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE REPRESENTACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO.....	6
OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	6
1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS.....	6
• <i>Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (18 de abril).....</i>	<i>6</i>
• <i>Sesión de la Plenaria (18 de abril).....</i>	<i>9</i>
1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL.	14
• <i>Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (11 de abril)</i>	<i>14</i>
.....	14
1.3. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA ORP – PERÚ.....	15
1.4. GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES.	15
• <i>Visita Protocolar al Congreso de la República de Chile (17 de abril).....</i>	<i>15</i>
• <i>Reunión con funcionarios de la Biblioteca del Congreso de Chile (17 de abril).....</i>	<i>15</i>
• <i>Reunión con la presidenta de la Cámara de Diputado de Chile (17 de abril).....</i>	<i>17</i>
• <i>Reunión con el presidente del Senado de Chile (17 de abril).....</i>	<i>18</i>
• <i>Reunión con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren Stork. (19 de abril).....</i>	<i>18</i>
• <i>Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado en Sudamérica y Coordinación entre Gobiernos. (19 de abril).....</i>	<i>19</i>
• <i>Condecoraciones a Alfonso Pérez y Michelle Bachelet. (20 de abril)</i>	<i>22</i>
OBJETIVO 2: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	24
OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN.	24
2.1 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO.	24
• <i>Reunión con representantes del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas. (25 de abril)</i>	<i>24</i>
• <i>Reunión con el Co- presidente del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas. (30 de abril)</i>	<i>25</i>
• <i>Elaboración y presentación de proyectos normativos</i>	<i>25</i>
ESTAS PROPUESTAS PASARAN POR EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA SU POSTERIOR DEBATE EN COMISIONES Y PLENARIA.....	26
3.2 APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO EN EL PARLAMENTO ANDINO.	26
3.3 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO ELABORADOS EN EL PARLAMENTO ANDINO.	26
• <i>Reunión con representantes de del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT y United States Forest Service – USFS (09 de abril).</i>	<i>26</i>
OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.	27
4.1. IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.	27



4.2. GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS PARLAMENTOS JUVENIL Y UNIVERSITARIO Y LA RED DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS.	27
• <i>I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro - Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (12 de abril)</i>	<i>27</i>
• <i>I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro - Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (26 de abril).</i>	<i>28</i>
OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ.	29
OBJETIVO 6: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ	29
SECCIÓN II: PRINCIPALES ACCIONES RELACIONADAS AL COMITÉ DE FUTURO DEL PARLAMENTO ANDINO.	30
• <i>I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro.</i>	<i>30</i>
• <i>Creación de la página WEB y Canal de YouTube del Comité de Futuros del Parlamento Andino.</i>	<i>30</i>
• <i>Elaboración de estudios de prospectiva relevantes para la región Andina.....</i>	<i>31</i>



Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino

Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de abril en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino.

La **Sección I** del presente informe se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

- Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
- Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
- Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.
- Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que forman parte de esta sección, se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

En la **Sección II** se plasman las actividades que se vienen desarrollando como resultado de la creación del “Comité de Futuro del Parlamento Andino”, instancia en la cual he sido designado como presidente.

SECCIÓN I: Principales acciones en función del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino.

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

- Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (18 de abril)

El día 18 de abril se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, la cual contó con la participación de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), los parlamentarios Boris Barrera (Chile), Carlos Andrés Trujillo (Colombia) y mi persona en calidad de presidente de la Comisión.



Imagen 1: Sesión de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (18.04.2024)

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se debatió el proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región, cuya elaboración está a mi cargo. Para este fin, propuse la participación de la licenciada Jessica Huamán, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú, quien presentó un resumen exhaustivo sobre la desnutrición y la inseguridad alimentaria en América Latina y en el Perú.

La experta señaló que durante la pandemia, la inseguridad alimentaria se hizo más visible y profunda, y que las “ollas comunes” en Perú (conocidas como ollas populares en otros países)

emergieron como respuesta a esta crisis. Precisó que a nivel de América Latina y el Caribe (ALC), la FAO determinó que se registró un aumento significativo de personas que sufren de hambre al pasar de 43.3 a 56.5 millones entre 2019 y 2021, lo que representó un incremento del 30 % durante el inicio de la pandemia. Asimismo, mencionó que en la actualidad el 40.6 % de la población enfrenta inseguridad alimentaria.

En esa misma línea, precisó que la inseguridad alimentaria moderada es la que prevalece en la región, la cual hace referencia al acceso limitado a alimentos en cantidad suficiente, precisando además que la inseguridad alimentaria grave lleva a que la población no pueda consumir las tres comidas diarias. Añadió que 131 millones de personas en la región no pueden acceder a una dieta saludable, destacando que el costo de una dieta saludable en ALC es una de las más altas a nivel mundial.

Acto seguido, presentó datos para Perú, indicando que el 50 % de la población padece inseguridad alimentaria, lo que convierte al Perú en el país con mayor inseguridad alimentaria de Sudamérica de acuerdo con las estimaciones de la FAO. Por otro lado, destacó la falta de datos fiables que permitan una identificación clara de los niveles de inseguridad alimentaria y que estos datos deben ser recolectados a nivel de país.

En cuanto a la malnutrición infantil, señaló que cuatro de cada diez niños en el Perú padecen de anemia, siendo esta condición particularmente prevalente entre los niños menores de tres años. Además, la prevalencia de anemia en menores de 6 a 8 meses alcanza un alarmante 62 %.

En término de regiones, entre las más afectadas por la anemia se encuentra Ucayali, donde el 70.4 % de los niños menores de tres años sufren de esta condición. En cuanto a la desnutrición crónica, precisó que esta afecta al 11.5 % de los niños menores de cinco años a nivel nacional, siendo Huancavelica una de las regiones más impactadas, con una tasa de desnutrición crónica que afecta al 26.1 % de los niños en esta franja etaria. Asimismo, resaltó que los eventos climáticos extremos y problemas en la infraestructura básica, como la falta de acceso a agua segura, han exacerbado estos índices en varias regiones costeras, incluyendo Piura, Tumbes y partes de Lima Metropolitana.

Subrayó que estos problemas no solo representan un desafío inmediato para la salud de los niños afectados, sino que también tienen consecuencias a largo plazo en su desarrollo físico y cognitivo. Enfatizando que la desnutrición crónica, en particular, está ligada a retrasos en el crecimiento y desarrollo cerebral, lo que puede dejar secuelas permanentes.



Imagen 2: participación licenciada Jessica Huamán, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú (18.04.2024)

Finalmente, señaló algunas políticas nacionales como: la Ley 30021, que promueve la alimentación saludable de los niños, niñas y adolescentes, garantizando la educación alimentaria en centros educativos y el establecimiento del etiquetado frontal de alimentos. También mencionó la Ley 31315 - Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual entre sus lineamientos propone la creación del Observatorio de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para generar evidencia que contribuya al análisis crítico y a la toma de decisiones en esta materia.

Concluyó su presentación precisando la necesidad de impulsar políticas integradas que involucren a las diversas partes interesadas para asegurar un acceso equitativo a alimentos nutritivos y saludables, así como la importancia de un marco legal que respalde estos esfuerzos en la lucha contra la anemia y la desnutrición en el Perú.

Tras la presentación de la experta, el parlamentario Boris Barrera comentó que los datos presentados eran alarmantes y preguntó si existían antecedentes regionales que permitieran hacer un análisis comparativo. La experta confirmó la existencia de estos datos, aunque señaló que varios países aún no los habían proporcionado.

Durante mi intervención le consulté a la experta ¿Por qué, a pesar de la aparente abundancia de alimentos en las regiones de la selva peruana, y siendo Cajamarca la principal productora de proteínas (leche y carne) las tasas de malnutrición son tan altas en estas zonas?.

Ante la consulta, la experta señaló que en el caso de la selva peruana la falta de acceso a agua segura y la prevalencia de agua contaminada contribuyen significativamente a la malnutrición, dado que la alta incidencia de parasitosis en niños impide la correcta absorción de nutrientes como el hierro, esencial para prevenir la anemia. En el caso de los altos niveles de malnutrición infantil en Cajamarca, precisó que a pesar de ser una región lechera, la venta prioritaria de leche a la industria reduce el consumo local de este nutritivo producto. Además, se observa un cambio en los hábitos de consumo, donde alimentos nutritivos son reemplazados por carbohidratos menos nutritivos, lo que no satisface adecuadamente las necesidades nutricionales. También, señaló que en las zonas alto andinas, la contaminación con metales pesados en el agua, contribuye a la problemática de la anemia y malnutrición en el país.

Por su parte, el parlamentario Carlos Trujillo informó que en Colombia se había comenzado a aplicar una ley de etiquetado en alimentos ultraprocesados. Expresó que según la información proporcionada esta Ley no había tenido un gran impacto en el Perú, y preguntó a la experta sobre el éxito de esta normativa. La experta explicó que esta ley debía ir acompañada de planes de educación alimentaria, prohibición de publicidad engañosa y la creación de un observatorio; pero dado que estas medidas complementarias no fueron implementadas, el impacto de la normativa se vio limitada.

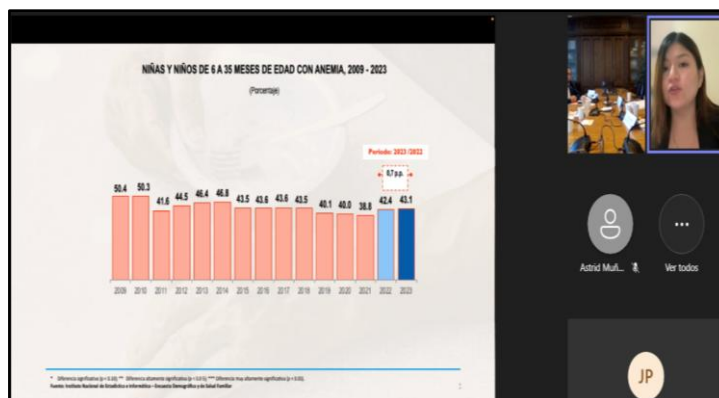


Imagen 3 : presentación a cargo de la licenciada Jessica Huamán, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú” (18.04.2024)

Acto seguido, los integrantes de la Comisión agradecemos a la experta por la información brindada.

En proposiciones y varios, solicité a mis colegas la participación de expertos de cada uno de sus países con la finalidad de continuar el debate del proyecto de Marco Normativo sobre Malnutrición Infantil.

En este punto, y habiéndose culminado con el orden del día, se dio por concluida la sesión.

- Sesión de la Plenaria (18 de abril)

Continuando con la agenda, tuvo lugar la Sesión Plenaria, donde se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- **Informe de la Mesa Directiva.** La Mesa Directiva aprobó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones de mayo de 2024, la cual iniciará el 14 de mayo en la ciudad de Manizales, empalmando el día 17 de mayo con el *I Encuentro de Universidades de la Región Andina*, en la ciudad de Bogotá. Asimismo, se informó que las sesiones correspondientes al mes de junio, se desarrollarán los días 26, 27 y 28 de dicho mes en la ciudad de Cochabamba, Bolivia; donde además se realizará *La Cumbre Integración de la Integración* que congregará a los diferentes organismos de integración de la región. En lo que respecta a las sesiones del mes de julio, se dio a conocer que estas se desarrollarían del 23 al 27 de julio en la ciudad de Cusco, Perú.

De otro lado, se aprobó el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de marzo del año en curso y se informó que se culminó con la auditoría financiera correspondiente al 2023, el mismo que fue enviado a la Cancillería colombiana para su revisión.



Imagen 4 : Sesión de la Plenaria correspondiente al mes de abril 2024
(18.04.2024)

Finalmente, se procedió a dar trámite a los proyectos de pronunciamiento publicados en la Gaceta Oficial y se aprobó la solicitud de la presidenta de condecorar al señor Xavier Felix Simón Isaías por sus aportes como activista social, líder político e impulsor de la labor diplomática en la ciudad de Guayaquil.

- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”.** Los integrantes de la Comisión deliberaron sobre la situación política y social de Haití, para lo cual se contó con la intervención del doctor Mauricio Jaramillo Jassir de la Universidad del Rosario de Colombia. De otro lado, aprobaron la Moción de Saludo del Parlamento Andino al Centenario de la Fundación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana – APRA (1924-2024).
- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Se continuó con el debate del proyecto de Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental, para lo cual se contó con los aportes de las expertas Daniela Hill Piedra, directora de la Fundación Amiguitos del océano y Valeria Noboa Jaramilla, docente de la Universidad Internacional SEK. Asimismo, los integrantes de la Comisión aprobaron las siguientes resoluciones para la declaración de referentes en la región Andina:
 - Declarar al Colegio Nacional Pichincha de la Ciudad de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia como referente cultural y educativo.
 - Declarar “El camino de los Dioses Guancavilcas” ubicado en las provincias Guayas y Santa Elena de la República del Ecuador como referente del patrimonio cultural.
 - Declarar al “Curanto al Hoyo Chileno” como referente del patrimonio gastronómico y cultural.
- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”.** Se presentó el Proyecto de Marco Normativo para la Transición Energética en la Región Andina. Asimismo, se acordó

elaborar una propuesta de especie animal o vegetal para su declaratoria como patrimonio natural en cada uno de los países andinos; además de complementar la matriz con los sitios arqueológicos del Qhapac Ñan.

- **Comisión Cuarta “De Economía”.** Se debatió el documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la Competitividad en la Región Andina. Así como, el Proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los Países de la Región Andina.
- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”.** Se continuó el debate del Proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región, para lo cual se contó con la participación de la licenciada Jessica Huamán, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú; quien presentó un resumen exhaustivo sobre la desnutrición y la inseguridad alimentaria en América Latina y en el Perú.



Imagen 5 : Lectura del informe de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (18.04.2024)

- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.** Se continuó con el debate del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad, para lo cual se contó con la participación de la experta Argelia Londoño, subdirectora del Fondo Mujer Emprende de Colombia.
- **Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.** Los integrantes de la comisión procedieron a revisar los informes enviados por los Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración - SAI. Se priorizó el informe presentado por la Secretaría General del Parlamento Andino sobre su relación institucional y jurídica con la Universidad Andina Simón Bolívar.
- **Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:** Los integrantes de la comisión continuaron con el debate del proyecto de Marco Normativo para la Protección de Naciones y Pueblos

Indígenas Transfronterizos de la Región Andina. Se recibieron aportes del experto ecuatoriano Segundo José Chimbo.

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados y aprobados previamente por las comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Proyecto de Marco Normativo para Luchar contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.
- Resolución que declara al Colegio Nacional Pichincha de la Ciudad de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia como referente cultural y educativo.
- Resolución que declara “El Camino de los Dioses Guancavilcas” ubicado en las provincias Guayas y Santa Elena, de la República del Ecuador, como referente del patrimonio cultural.
- Resolución que declara al Curanto al Hoyo Chileno como referente del patrimonio gastronómico y cultural. El proponente de esta propuesta fue el parlamentario Fidel Espinoza y la presentación de ésta estuvo a cargo del Sr. Juan Francisco Calbucoy Guerrero, alcalde de la comuna de Calbuco, ubicada en la región de los Lagos en Chile. El alcalde destacó el valor cultural y comunitario del Curanto, una comida tradicional de su región, así mismo subrayó la importancia del Curanto en la vida comunitaria, mencionando su origen precolonial y su papel en reuniones y festividades locales. El Curanto utiliza productos locales del mar y la tierra, destacando la interacción entre los recursos naturales y la cultura local. Tras la exposición, la propuesta de declaración se sometió a votación, aprobándose por la Plenaria por unanimidad. Este reconocimiento es importante tanto para la promoción del turismo como para la conservación de las tradiciones culinarias locales.



Imagen 6: presentación del alcalde Juan Francisco Calbucoy Guerrero (18.04.2024)

- Moción de Saludo del Parlamento Andino al Centenario de la Fundación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana – APRA (1924-2024).
- Pronunciamento sobre la situación de Haití. En este debate, el parlamentario Oscar Darío Pérez expresó que era ya el momento de visibilizar la situación por la que está atravesando

este hermano país latinoamericano y acudir a todas las instancias internacionales posibles para tomar acción.

En este punto tomé la palabra para resaltar que no se trataba de un genocidio, ni de una guerra civil, sino que estábamos siendo testigos de una fagocitación interna entre pandillas; y que esto se traducía en que algunos países no se pueden gobernar, sino que requieren de alguien que los gobierne. Al respecto, el parlamentario Manuel Ossandon se manifestó en total acuerdo con lo expresado en mi intervención.



Imagen 7: Votación de aprobación de proyectos normativos y declarativos en la Sesión Plenaria de abril 2024 (18.04.2024)

Entre los puntos de agenda aprobados por la Mesa Directiva, solicité que se incluya la presentación de los avances del Comité de Futuro en la sesión Plenaria, punto que fue aprobado. Sin embargo, no se llevó a cabo debido a que se presentaron otros puntos en la agenda que no estaban programados, entre ellos la exposición del alcalde de la comuna de Calbuco sobre el Curanto, así como el extenso debate sobre la situación en Haití. En ese sentido, se propuso que esta presentación sea programada para la próxima sesión.

Habiéndose culminado con todos los puntos del orden del día, se dio por finalizada la sesión plenaria de este mes.

1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional.

- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (11 de abril)

El día 11 de abril se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú. La parlamentaria Leslye Lazo, presidió la sesión en su calidad de vicepresidenta de la delegación de nuestro país. Asistimos a la misma de manera presencial el parlamentario Gustavo Pacheco, Luis Galarreta, y mi persona; mientras el parlamentario Fernando Arce nos acompañó de manera virtual.

La sesión inició con la verificación del quórum necesario, acto seguido se procedió a debatir los puntos del orden del día. El primer punto fue la agenda tentativa para las sesiones ordinarias del Organismo correspondientes al mes de julio, las mismas que se desarrollarán en la ciudad de Cusco-Perú. Acto seguido, se tomó conocimiento de las sesiones ordinarias del mes de abril en las ciudades de Valparaíso y Santiago de Chile en la República de Chile del 16 al 21 de abril del año en curso.

Además, se aprobó la nueva designación del secretario técnico de la Oficina Nacional del Parlamento Andino, el señor Luis Alberto Ponce Arnillas.

En proposiciones y varios, el parlamentario Arce solicitó que la Comisión del Frente Parlamentario Andino Contra el Hambre que preside se maneje con los mismos derechos y obligaciones que tienen las Comisiones Ordinarias. En esa misma línea, el parlamentario Pacheco, solicitó que el CIDCA también tenga las mismas condiciones administrativas, a lo cual se indicó que el Comité de Futuro también debería tener las mismas atribuciones. Se señaló que se explorarán las alternativas que permitan viabilizar estos pedidos.



Imagen 8: Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (11.04.2024)

1.3. Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.

1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

- **Visita Protocolar al Congreso de la República de Chile (17 de abril)**

Se llevó a cabo una visita protocolar a la sede principal del Congreso Nacional de Chile, ubicada en Valparaíso. Esta es la sede que alberga las dos cámaras de este Congreso desde marzo de 1990. La Ley que designó a Valparaíso como la ciudad para las sesiones del Congreso Nacional tenía las expectativas de descentralizar las funciones congresales y dar mayor capacidad a las instalaciones. El órgano legislativo de la República de Chile se compone por una Cámara de Diputados y un Senado y es el Congreso más antiguo de América Latina en funcionamiento.



Imagen 9: Visita al Congreso de la República de Chile - Valparaíso (17.04.2024)

- **Reunión con funcionarios de la Biblioteca del Congreso de Chile (17 de abril).**

Estuve presente en una reunión informativa en la Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, donde los parlamentarios fuimos recibidos por el director de la Biblioteca del Congreso, doctor Diego Matte Palacios. El mismo que junto a sus principales funcionarios, estuvieron a cargo de una completa inducción de las labores que realiza el Departamento de Estudios de la Biblioteca. Se destacó las funciones en torno a la Diplomacia Parlamentaria, y respecto a la labor de la Sección Asesoría Técnica Parlamentaria, en donde cumplen con una multiplicidad de labores de apoyo y de asesoría a los parlamentarios de ese país.



Imagen 10: Reunión informativa con funcionarios de la Biblioteca del Congreso de Chile (17.04.2024)

Este órgano especializado que celebró 140 años de funcionamiento en el 2023, publica un gran número de informes de investigación (entre 4 y 5 por semana, y alrededor de 500 al año), los cuales son utilizados, no solo por las Cámaras del Congreso, instituciones del Poder Ejecutivo, sino que están disponibles para la ciudadanía en general.

Cabe señalar que está vigente un acuerdo de cooperación firmado en el año 2015 entre el Parlamento Andino y esta institución, en virtud del cual la Biblioteca del Congreso de ese país ha desempeñado un importante rol en el desarrollo y fortalecimiento del Repositorio Digital de la Biblioteca del Parlamento Andino. Esto fue destacado por nuestro secretario general, quien expresó un profundo agradecimiento por el apoyo constante brindado por parte del equipo de la Biblioteca Nacional del Congreso de Chile.

En el marco de preguntas y consultas, solicité que se nos explique en qué medida la inteligencia artificial se ensambla o caso contrario colisiona con el desarrollo de su labor. El expositor recalcó que el uso de la misma está aún en un punto de discusión interna; que en efecto sí utilizan este tipo de herramientas para generar productos finales como presentaciones y resúmenes, más no para generar el contenido de investigación, debido a que no se tiene la certeza de la trazabilidad de la propiedad intelectual o la fuente de la información y eso es clave en su trabajo.



Imagen 11: Charla informativa en la Biblioteca del Congreso de Chile (17.04.2024)

Para culminar el director de la Biblioteca resaltó el firme propósito que tiene este organismo congresal de continuar realizando aportes aunque no de manera sistemática, sí de manera recurrente, siempre que el Parlamento Andino así lo requiera.

- Reunión con la presidenta de la Cámara de Diputados de Chile (17 de abril)

Los representantes del Parlamento Andino sostuvimos una reunión con la recién electa presidenta de esta cámara, la diputada Karol Cariola, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Congreso de la República de Chile. En este encuentro se trataron temas relevantes y transversales a los países miembros del Parlamento Andino, entre los que destacan: la importancia de Chile para la región y la necesidad de impulsar los espacios de integración entre nuestras naciones, la implementación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, el fortalecimiento del comercio inter e intrarregional, y la necesidad de plantear soluciones conjuntas frente al incremento de la inseguridad y el aumento de la violencia en la región.



Imagen 12: Reunión con la doctora Karol Cariola, presidenta de la Cámara de diputadas y diputados de Chile (17.04.2024)

Acto seguido, nos dirigimos a la Tribuna de diputadas y diputados, donde los representantes de Chile hicieron una pausa en el trabajo en sus respectivas comisiones para extender un afectuoso saludo a los miembros del Parlamento Andino.



Imagen 13: Visita a la Tribuna de diputadas y diputados de Chile (17.04.2024)

- Reunión con el presidente del Senado de Chile (17 de abril)

La reunión tomó lugar en el Salón Principal del Senado y en el encuentro participaron el presidente, sus edecanes, los parlamentarios andinos, los senadores y los diputados parlamentarios.



Imagen 14: Juan Antonio Coloma Correa, presidente del Senado de Chile (17.04.2024)

A través de esta reunión, se buscó fortalecer las relaciones del Senado y el Parlamento en cuanto a información y contactos que permita ensamblar una estrategia conjunta y regional para el combate del crimen organizado transnacional. Asimismo, se abordó el tema común de la migración en nuestros países y sus efectos demográficos y económicos. Además, se compartieron visiones legislativas de cada parte en cuanto a los sistemas electorales y su eficacia en los países del Parlamento Andino.

- Reunión con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren Stork. (19 de abril)

Sostuvimos una reunión de carácter protocolar con Alberto van Klaveren Stork, ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Previamente se tuvo una visita y explicación desde la terraza de la Cancillería del Palacio de La Moneda, su distribución y eventos históricos ocurridos allí.



Imagen 15: Reunión con Alberto van Klaveren, Canciller de Chile (18.04.2024)

- Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado en Sudamérica y Coordinación entre Gobiernos. (19 de abril)

Asistí al *Seminario sobre Seguridad y Crimen Organizado*, celebrado en la Sala de Sesiones del Senado en Santiago de Chile. Este evento fue coorganizado por el Parlamento Andino y el Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, y estuvo conformado por dos paneles; el primero trató sobre la crisis de seguridad pública y la evolución del crimen organizado transnacional; mientras que el segundo abordó el crimen organizado desde diversas perspectivas y la eficacia de la coordinación transnacional.

La apertura del seminario estuvo a cargo del senador chileno y parlamentario andino, Manuel José Ossandón y la ministra del Interior de la República de Chile, Dra. Carolina Tohá. El parlamentario enfatizó que no se puede enfrentar al crimen organizado con un gobierno desorganizado, motivo por el cual en su país trabajan para la creación de la primera “Agencia Nacional de Ciberseguridad”; así como del primer “Ministerio de seguridad” para contar con un equipo completamente dedicado al combate de la delincuencia y del crimen organizado. La ministra por su parte destacó que nunca fue tan urgente trabajar colaborativamente en materia de combate al crimen organizado: “... **o ganamos juntos, o perdemos todos**”.



Imagen 16: discurso de apertura del Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado a cargo de la Ministra del Interior de Chile, Carolina Tohá (19.04.2024)

La presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes Hidalgo, reiteró la invitación para que Chile se reincorpore a la Comunidad Andina y destacó la visión integral del Parlamento en materia de seguridad.

El primer panel abordó la crisis de seguridad pública y la irrupción del crimen organizado transnacional. Destacados expertos como Hugo Frühling, Daniel Pontón, Ronald McIntyre y el general Nicolás Zapata ofrecieron reflexiones valiosas sobre la complejidad del fenómeno del crimen organizado y la necesidad de una respuesta regional e internacional coordinada.



Imagen 17: Intervención de Hugo Frühling en el Seminario Sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado (19.04.2024)

El doctor Frühling remarcó que la relación entre fortaleza institucional y crimen organizado es de dos tipos:

- La fragilidad de los Estados que es clave para la expansión de fenómenos tan dinámicos como el crimen organizado, por lo que las regiones con altos índices de pobreza y estructuras estatales débiles ofrecen condiciones ideales para las fórmulas alternativas de enriquecimiento.
- El debilitamiento del Estado lo cual daña irrevocablemente la calidad del Gobierno. La corrupción y las amenazas a funcionarios públicos debilitan su capacidad para resguardar el bien común.

Finalmente, hizo mención al dilema de la política comparada, resaltando que la incidencia del crimen organizado es un detonante importante para la poca consolidación de las instituciones

democráticas de un país, pero al mismo tiempo, es la falta de consolidación de esas instituciones democráticas la que genera las condiciones para la incidencia de este tipo de amenaza.

Por su parte, el experto Daniel Pontón, explicó que el avance del crimen organizado se da en un preocupante proceso de deterioro de las instituciones democráticas de la región.

EL CRIMEN ORGANIZADO E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS EN PERSPECTIVA COMPARADA

Pais/Región	Índice de democracia según región	Índice de criminalidad	Índice de mercados criminales	Índice de actores criminales	Resiliencia	Tasa de homicidios
América Latina	5,8	6,1	5,8	6,5	4,0	21,0
Región Andina	5,7	6,5	6,3	6,8	4,9	19,1
América del Norte	8,4	4,8	4,9	4,7	7,2	6,0
Europa Occidental	8,2	4,3	4,2	4,5	7,0	1,0
Mundo	5,5	5,0	4,9	5,2	4,8	6,0

Fuente: Índice de Democracia, Global Crime Index, Insightcrime, Banco Mundial. Cuadro: Elaboración propia

Pais/Región	Índice de democracia según región	Índice de criminalidad	Índice de mercados criminales	Índice de actores criminales	Resiliencia	Tasa de homicidios
Ecuador	5,6	7,1	6,7	7,4	4,9	44,5
Perú	5,9	6,4	6,2	6,6	4,4	3,2
Colombia	6,7	7,8	7,3	8,2	5,5	25,7
Bolivia	4,5	5,0	5,0	4,9	4,8	3,0
Chile	8,2	5,2	5,1	5,3	6,2	4,5

Fuente: Índice de Democracia, Global Crime Index, ; Cuadro: Elaboración propia

Imagen 18: Presentación, El crimen organizado e instituciones democráticas en perspectiva comparada. (19.04.2024)

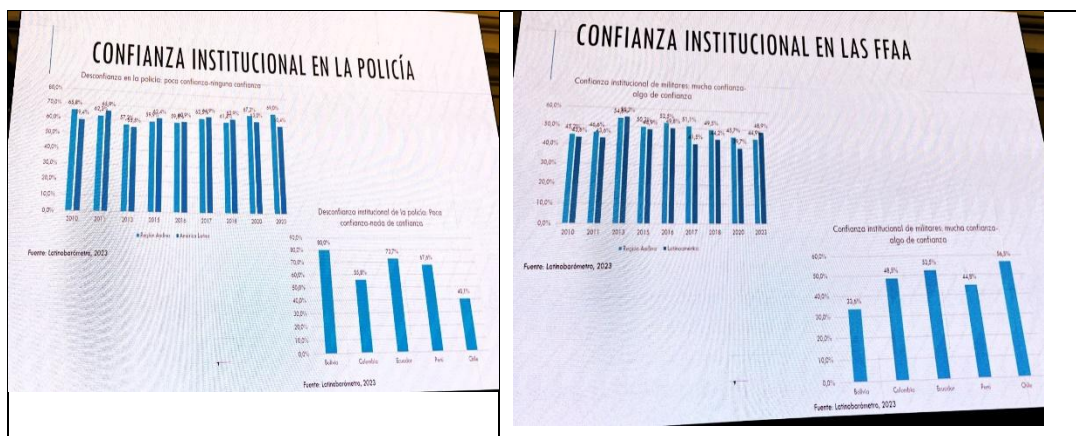


Imagen 19: Presentación, Nivel de confianza en la Policía y en las Fuerzas Armadas (19.04.2024)

Portón puntualizó que el cultivo de hoja de coca en la región andina muestra un incremento preocupante del año 2019 al año 2021: en Bolivia pasó de 25.5 mil has a 30.5 mil has, en Colombia de 154 mil has a 204 mil has, y en Perú de 54.6 mil has a 80.3 mil has.

Por su parte el general Nicolás Zapata, subdirector de la Policía de Colombia, resaltó la importancia de la coordinación fronteriza y una estrategia integral de seguridad para enfrentar el multicrimen.

El segundo panel, exploró las múltiples facetas del crimen organizado y la eficacia de las acciones de coordinación regional. Participaron de este panel, el Dr. Christian Alveal y el Dr. Jaime Gajardo, quienes compartieron perspectivas sobre los desafíos en los sistemas penitenciarios y la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra el crimen.



Imagen 20: Expertos a cargo del segundo panel del Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado (19.04.2024)

A continuación, el tercer invitado, doctor Andrés Calle, destacó la necesidad de abordar las causas subyacentes del crimen organizado, como la desigualdad y la pobreza, con un enfoque de política pública y seguridad integral.

Para terminar, el prefecto general Alfredo Chiang Chau, expuso sobre *“El crimen Organizado migración y la nueva mirada hacia fronteras del siglo 21”*.

En la clausura, la subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Gloria de la Fuente, subrayó la importancia de la cooperación y coordinación para abordar la seguridad nacional. La doctora de la Fuente, hizo un llamado a líderes de opinión y la sociedad civil para unirse en la lucha contra el crimen organizado transnacional.

El seminario proporcionó un espacio valioso para la reflexión y el compromiso en la búsqueda de soluciones efectivas para los desafíos de seguridad en los países andinos, donde se destacó el rol fundamental del Parlamento Andino en este proceso de colaboración regional.

- [Condecoraciones a Alfonso Pérez y Michelle Bachelet. \(20 de abril\)](#)

Participé de la ceremonia protocolar que se llevó a cabo en las instalaciones del Senado de la República de Chile, donde tuve el honor de estar a cargo de la semblanza con motivo de la “Condecoración Bernardo O’Higgins a la Integración”, entregada al profesor e investigador Alfonso Pérez. El doctor Pérez, quien fuera director de la Biblioteca del Congreso Chileno y gran colaborador de la implementación de la Biblioteca del Parlamento Andino, recibió esta condecoración en reconocimiento a su infatigable labor en favor del fortalecimiento al proceso de integración regional.



Imagen 21: Condecoración a exdirector de la Biblioteca del Congreso de Chile, Alfonso Pérez (20.04.2024)

Más adelante, participé en la entrega de la “Condecoración Simón Bolívar a la integración Latinoamericana” entregada a la expresidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, por su destacada trayectoria política, su permanente apoyo al Parlamento Andino, así como por su vocación integracionista y su contribución al desarrollo democrático, educativo y político de la región.

La señora Bachelet, quien es médico pediatra y política del Partido Socialista de Chile, fue elegida como la primera mujer presidente de esta República en dos ocasiones. En sus palabras de agradecimiento recalcó que la región andina tiene extraordinarias capacidades para lograr enfrentar desafíos conjuntos y que la integración es clave, puesto que nos permitiría traer ventajas políticas y económicas a la región.



Imagen 22: Condecoración a expresidenta de Chile, Michelle Bachelet (20.04.2024)

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

2.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.

- Reunión con representantes del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas. (25 de abril)

Sostuve una reunión vía virtual con Carlo Ángeles del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas del Parlamento Andino. El objetivo del encuentro fue comentar el *Informe de la Amazonía* del Parlamento Andino elaborado por este Grupo. En esta reunión participó también Paola Alfaro, asesora de mi Despacho.



Imagen 23: Reunión para la presentación del *Informe de la Amazonía*. (25.04.2024)

El señor Ángeles explicó que el documento fue elaborado en colaboración con el Panel Científico de Naciones Unidas. El texto sintetiza la situación crítica de la Amazonía y proporciona recomendaciones de política. Respecto a la importancia de la cuenca amazónica, el experto mencionó que el 17% de toda el agua dulce que llega a los océanos proviene de la Amazonía. Además, se ha perdido el 17% de la masa boscosa, lo cual nos acerca al punto crítico de no retorno que dependiendo de la fuente se fija entre 21 y 25% de la superficie.

Una de las recomendaciones del Informe se refiere a la declaratoria de emergencia de la Amazonía. En ese marco, se acordó elaborar una Declaración del Parlamento Andino, recomendando la adopción de esta medida. Este instrumento de pronunciamiento, además, se sustentará en los tres Marcos Normativos presentados por mi despacho, a saber: el *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, aprobado por la Recomendación No 511 del Parlamento Andino; el

Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina que se encuentra por ingresar a debate en la Plenaria; y el *Proyecto de Marco Normativo para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina* que debe ser debatido próximamente en una de las Comisiones.

- Reunión con el Co- presidente del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas. (30 de abril)

Mi equipo de trabajo llevó a cabo otra reunión vía virtual con Carlo Ángeles del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas del Parlamento Andino. El objetivo del encuentro fue definir algunos detalles relativos a la presentación del Informe de la Amazonía ante la Plenaria del Parlamento Andino.



Imagen 24: Reunión de coordinación sobre *Informe de la Amazonía*. (30.04.2024)

- Elaboración y presentación de proyectos normativos

Se envió a la Secretaría General del Parlamento Andino los siguientes proyectos elaborados por mi despacho:

- Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal.
- Proyecto de Recomendación para fortalecer el comercio intrarregional en la región andina
- Proyecto de Declaración: saludo a la realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL

Estas propuestas pasaran por el trámite respectivo para su posterior debate en Comisiones y Plenaria.

3.2 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento elaborados en el Parlamento Andino.

- Reunión con representantes de del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT* y *United States Forest Service – USFS* (09 de abril).

Celebré junto a mi equipo de trabajo una reunión con el señor Eric Rosenfield, funcionario del *United States Forest Service – USFS*; y con Víctor Miyakawa, *regional manager* del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT*, del USFS para América Latina y el Caribe.

El objetivo del encuentro fue conversar sobre el evento regional referido a la implementación en la región andina del Reglamento de la Unión Europea sobre comercialización de materias primas y productos asociados a la deforestación que se basará en el *Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal* presentado por mi despacho al Parlamento Andino.

Se acordó que el encuentro se basaría en analizar las buenas prácticas de los países con sustento científico, para lo cual se incluirá en la agenda la participación de académicos que estén trabajando el tema. Asimismo, se conversó sobre la necesidad de que el taller se enfoque en la raíz del problema de la deforestación; es decir, la pobreza. Se confirmó, también, que el taller incluirá a Colombia, Ecuador y Perú y que se realizarán reuniones previas de coordinación con las autoridades de los tres países.

El señor Miyakawa mencionó que la FAO también está organizando un evento regional sobre el Reglamento de la Unión Europea, por lo que será interesante participar para afinar la agenda del taller que realizaremos.

Mencionamos que ya hemos preparado un primer borrador de nota conceptual del mismo, el mismo que compartiremos para su revisión y mejora.

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.

4.2. Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas.

- *1 taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro - Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (12 de abril)*

Como parte de la agenda con los Parlamentos Andinos Universitarios que se encuentran bajo mi encargo, llevamos a cabo el *1 taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro* con los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. El encuentro se realizó en la sala Carlos Torres y Torres Lara del Congreso de la República.

Como responsable de este Parlamento Universitario frente al Parlamento Andino, me encargué de inaugurar y formar parte de la mesa de expositores. Asimismo, el taller fue clausurado por el congresista de la República, Alejandro Muñante.



Imagen 25: Taller dirigido a los parlamentarios universitarios de la UPC (12 de abril)

La dinámica del taller fue ágil y tuvo mucha participación de los parlamentarios universitarios. Se realizó un debate en formato de juego de roles sobre un tema elegido mediante encuesta y procesamiento de ChatGPT. El tema seleccionado fue inteligencia artificial. Al finalizar, los jóvenes tuvieron una visita guiada por el Palacio Legislativo.

- *I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro - Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (26 de abril).*

El viernes 26 de abril de 2024, se llevó a cabo el I Taller de Parlamentarios Andinos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) y el Comité de Futuro del Parlamento Andino, en la Sala Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República.

Estando este Parlamento Universitario a mi cargo, en lo que respecta a las coordinaciones con el Parlamento Andino, estuve a cargo de la elaboración y dirección de este evento. Cabe precisar, que dicho taller fue diseñado con dos componentes:

El primero de contenido doctrinario, en el que se expuso el tema del “Análisis Prospectivo”, a cargo de Martha Vicente Castro, asesora de la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN, quien sostuvo que es necesario que nuestras decisiones y elecciones no sean producto del azar para no ser víctimas de riesgos no previstos. Por eso, la prospectiva permite tomar información sobre el futuro para en base a ello decidir cuál es el camino que se adecúa más a nuestras aspiraciones.

El segundo, fue de carácter práctico, mediante la realización de una encuesta acerca de la percepción del futuro, juego de asignación de roles y debate entre los parlamentarios andinos universitarios asistentes al taller.



Imagen 26: Taller dirigido a los parlamentarios universitarios de la UNTELS (26 de abril)

Concluido el mencionado taller, mi despacho coordinó la visita guiada de los parlamentarios andinos universitarios a las instalaciones del Palacio Legislativo.



Imagen 26: Visita al Congreso - parlamentarios universitarios de la UNTELS (26 de abril)

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Desde mi despacho se ha apoyado en todas las gestiones solicitadas por la Oficina de la Representación Nacional, como el envío del formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional 2024, correspondiente a este mes.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú

SECCIÓN II: Principales acciones relacionadas al Comité de Futuro del Parlamento Andino.

- *El taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro.*

Con el objetivo de conocer la percepción del futuro de los estudiantes universitarios que son parte del programa “Parlamento Andino Universitario”, y en cumplimiento de los objetivos trasados por el Comité de Futuro del Parlamento Andino, se organizó y se llevó a cabo el 12 y 26 de abril el “*El Taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro*”, con la participación de los jóvenes parlamentarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

A través de estos talleres, se buscó abordar eficientemente los problemas públicos que son de interés común de nuestros jóvenes. Al mismo tiempo, brindarles conocimiento que posteriormente puedan utilizar como herramienta de generación de propuestas de solución, en su labor como políticos juveniles de la región.

- Creación de la página WEB y Canal de YouTube del Comité de Futuros del Parlamento Andino.

Se desarrolló e implementó la página web del Comité de Futuros del Parlamento Andino, cuya finalidad es informar a los ciudadanos andinos sobre las actividades e iniciativas que se llevan a cabo en el marco de los objetivos de este Comité.

Con esta herramienta se busca dar a conocer los recursos y documentos relacionados con el trabajo del Comité, lo que incluye informes, actividades, simulación de escenarios futuros, investigaciones de prospectivas desarrolladas por nuestro equipo, propuestas legislativas, entre otros.

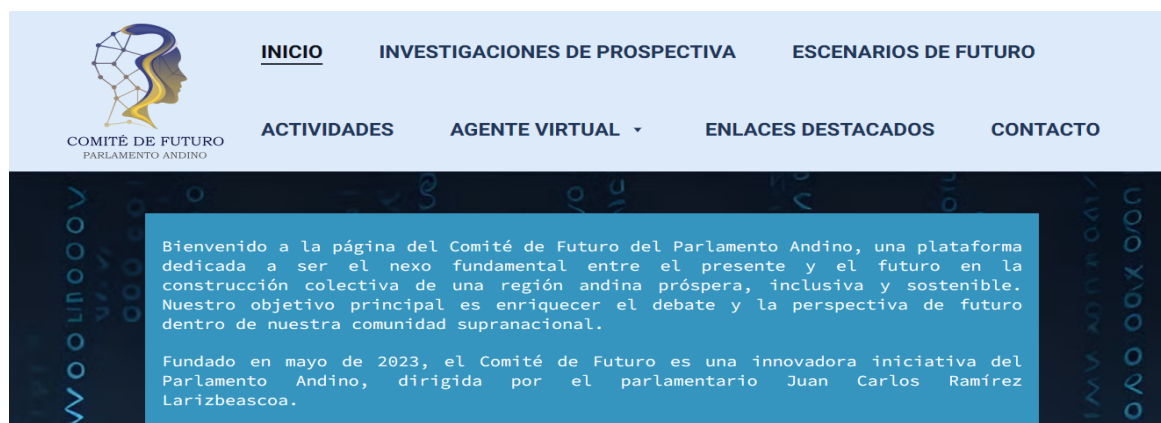


Imagen 26: Vista de la página WEB del Comité de Futuro del Parlamento Andino

- Elaboración de estudios de prospectiva relevantes para la región Andina.

Con el objetivo de explorar las tendencias emergentes, desafíos y oportunidades que enfrentará nuestra región en los próximos años, desde el Comité de Futuro del Parlamento Andino, se han venido desarrollando las siguientes investigaciones:

➤ **Estudio sobre la relevancia económica de los productos sustitutos del azúcar en los países andinos.**

Los resultados de este estudio revelan que existen varios edulcorantes artificiales más eficientes que el azúcar, tales como el aspartame, el neotame y el ciclamato de sodio, entre otros. Destaca entre ellos el advantame que tiene un poder edulcorante 20 mil veces mayor que el azúcar y 110 veces más que el aspartame, lo que lo posiciona como una excelente alternativa frente a la sacarosa.

Estos hallazgos sugieren oportunidades significativas para promover el uso de edulcorantes artificiales, ya que podrían tener un impacto positivo tanto en la salud pública como en la economía regional. Por un lado, los edulcorantes artificiales tienden a ser más económicos de producir debido a su bajo costo de producción en comparación con el azúcar. Además, su mayor dulzor permite utilizar una menor cantidad de materia prima en la producción de alimentos y bebidas, lo que puede resultar en ahorros significativos. A su vez, su mayor estabilidad química les confiere una vida útil más larga, reduciendo así las pérdidas para los productores y minoristas. Por otro lado, en algunos países, pueden estar sujetos a impuestos o aranceles más bajos que el azúcar, lo que los hace aún más atractivos desde un punto de vista económico.

Es sumamente importante promover el uso de edulcorantes más saludables teniendo en cuenta siempre la salud individual, los objetivos nutricionales y las preferencias personales. La búsqueda de alternativas al azúcar debe ser equilibrada y considerar todos estos aspectos para garantizar un impacto positivo en la salud y el bienestar general.



➤ **VerdeH2 : Transformando el futuro con hidrógeno limpio**

El hidrógeno verde surge como una alternativa vital en la lucha contra la contaminación ambiental y el cambio climático, al ser producido a partir de fuentes renovables, en contraste con la obtención actual del hidrógeno a partir de petróleo y otros hidrocarburos que generan gases contaminantes. Su adopción generalizada promete reducir las emisiones de CO2 y mejorar la calidad del aire con impactos positivos en la salud humana y el medio ambiente, así como en la mitigación de riesgos asociados al calentamiento global.

El Perú, con su abundancia de recursos renovables y experiencia en sectores industriales clave, está bien posicionado para la producción de hidrógeno verde, respaldado por la reciente Ley de fomento del hidrógeno verde. La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) ya cuenta con los equipos necesarios para instalar una planta de producción que permitirá generar 65 kilogramos de hidrógeno verde al día, facilitando la capacitación de estudiantes en el diseño y desarrollo de sistemas generadores de energía renovable. En dicha planta se producirá H2V a través de la electrólisis del agua utilizando energía 100% renovable, como la energía solar o eólica, garantizando de esta manera que la producción de hidrógeno no produzca emisiones de CO2, lo que es crucial para promover la sostenibilidad ambiental en general.

El hidrógeno verde representa una oportunidad única para el Perú en su camino hacia una economía más sostenible y resiliente. Sin embargo, su implementación requiere un compromiso sólido por parte de los actores gubernamentales y empresariales para aprovechar plenamente su potencial y generar beneficios ambientales y económicos significativos.



Fin del informe correspondiente al mes de abril del 2024.